



PERÚ

Ministerio
de Salud

Seguro Integral de Salud

**PLAN DE ASEGURAMIENTO DE
BIENES MUEBLES PATRIMONIALES DEL
SEGURO INTEGRAL DE SALUD – SIS**

2025 – 2027

**UNIDAD FUNCIONAL DE ABASTECIMIENTO DE LA OFICINA
GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS**

Contenido

I. Objetivo	3
II. Finalidad	3
III. Marco Legal	3
IV. Evaluación y Diagnostico	3
V. Descripción de los Bienes Muebles Patrimoniales	5
VI. Tipos de Seguro	6
VII. Unidad Orgánica o Área Técnica Especializada a cargo del uso del Bien	7
VIII. Cronograma y Actividades	8
IX. Otras consideraciones generales	9
X. Presupuesto	10
XI. Anexo N° 01: Tipos de bienes	11

PLAN DE ASEGURAMIENTO DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD 2025 – 2027

I. Objetivo

Asegurar los bienes muebles patrimoniales de propiedad y/o bajo administración del Seguro Integral de Salud – SIS ante la ocurrencia de daños como: incendios, riesgos políticos, explosiones, catástrofes naturales, robos, sustracciones, rotura de cristales o maquinarias y equipos electrónicos, choques en el caso de vehículos.

II. Finalidad

Proteger los bienes muebles patrimoniales a cargo, custodia o control del Seguro Integral de Salud, mediante una cobertura adecuada de seguros contra cualquier tipo de eventualidad riesgo o siniestro que pudiera suscitarse.

III. Marco Legal

- Constitución Política del Perú, publicado el 30 de diciembre de 1993.
- Ley N° 29344 Ley del Marco del Aseguramiento Universal en Salud y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 008-2010-SA.
- Ley N° 29946 Ley de Contrato de Seguro.
- Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- Decreto Supremo N° 217-2019-EF, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, del Sistema Nacional de Abastecimiento
- Directiva N° 006-2021-EF/54.01 “Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento”, aprobada mediante Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01 y modificatorias mediante Resolución Directoral N° 0006-2022-EF/54.01 y Resolución Directoral N° 0016-2023-EF/54.01

IV. Evaluación y Diagnostico

El Seguro Integral de Salud – SIS es un Organismo Público Ejecutor, adscrito al Ministerio de Salud – MINSa, que acorde con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 29344 – Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud, es una institución Administradora de Fondos de Aseguramiento en Salud – IAFAS.

El Seguro Integral de Salud tiene como finalidad proteger la salud de los peruanos que no cuentan con un seguro de salud, priorizando aquellas poblaciones vulnerables que se encuentran en situación de pobreza y pobreza extrema.

El Aseguramiento Universal en Salud, es un proceso orientado a lograr que toda la población disponga de un seguro de salud que le permite acceder a un conjunto de prestaciones de salud de carácter preventivo, promocional, recuperativo y de rehabilitación, en condiciones adecuadas de eficiencia, equidad, oportunidad, calidad y dignidad, sobre la base del PEAS.

Asimismo, con la promulgación del Decreto de Urgencia N° 017-2019, se aceleró la política de aseguramiento universal especialmente en la dimensión poblacional (acceso al seguro) y la dimensión prestacional (acceso al servicio con planes complementarios). De este modo, el SIS garantiza la protección del derecho a la salud de la población sin cobertura de seguro en el territorio nacional, contribuyendo al logro de la visión concertada del futuro del País, para lograr un desarrollo sostenido y sustentable al año 2030 en el marco del Aseguramiento Universal en Salud.

En ese sentido, el Seguro Integral de Salud – SIS para el adecuado desarrollo de sus funciones, cuenta con sus diferentes Gerencias Macro Regionales y Unidades Desconcentrada Regional que le permite dar cumplimiento a los objetivos institucionales, asimismo cuenta en su patrimonio con diversos tipos de bienes (mobiliario, equipos, vehículos terrestres y otros) cuyo detalle se mantiene en los registros patrimoniales y contables de la Entidad, clasificados por cuentas contables de activo fijo y no depreciables.

Cabe precisar que el Seguro Integral de Salud cuenta en sus registros patrimoniales con un total de 17 586 bienes patrimoniales, que durante cada ejercicio fiscal podría variar en función a los procedimientos de altas y bajas gestionadas en virtud a la caducidad de uso de algunos bienes (sea por obsolescencia técnica, mantenimiento o reparación onerosa, daño, sustracción, RAEE u otra causal) o por la necesidad de adquirir ciertos bienes respectivamente.

Dichos bienes muebles patrimoniales se encuentran asignados a los servidores del Seguro Integral de Salud para ser utilizados exclusivamente para la realización de las labores propias al cargo o puesto de trabajo; quienes son responsables de la custodia y uso de los mismos; existiendo labores que se realizan fuera de las instalaciones de la entidad como es el caso de la supervisión, fiscalización y actividades oficinales de la Entidad y las realizadas por la Oficina General de Imagen Institucional. En ese sentido se concurre en incidencias por robo, hurto, pérdida o por daños accidentales.

Asimismo, dentro de las instalaciones del Seguro Integral de Salud, se dan casos de daños producidos de manera fortuita y accidental, tratándose en su mayoría de sucesos ocurridos con equipos de informática, comunicación y de medición; por lo cual se hace necesario contar con el aseguramiento de los bienes muebles patrimoniales, para mantener la cobertura de estos ante cualquier tipo de eventualidad o hecho que pudiera suscitarse con un bien mueble patrimonial de la entidad, podría ser por un daño total o parcial al bien mueble patrimonial a causa de un fenómeno de la naturaleza o por acción humana tales como hechos accidentales o actos vandálicos o cuando el bien mueble patrimonial ha sido perdido o fue sustraído por hurto, robo u otros.

Por tal motivo, con la finalidad de salvaguardar los bienes patrimoniales de propiedad y/o bajo administración del Seguro Integral de Salud actualmente se tiene contratado el “servicio de seguros: Multirriesgo, Deshonestidad 3D y vehículos del Seguro Integral de Salud” por el plazo de ejecución de 365 días calendarios , desde el 01 julio del 2024 al 30 de junio del 2025 y otro contrato vehicular de los 3 vehículos nuevos del 30 de mayo del 2024 al 30 de mayo del 2025, por un año de servicio de seguros patrimoniales 2024.

En caso de un bien mueble patrimonial que haya sufrido pérdida, robo o apropiación ilícita, el usuario que lo tenía asignado el bien, en el acto comunicará por escrito a su jefe inmediato y gestionará la denuncia policial correspondiente dentro de las 24 horas de ocurrido el hecho.

En caso de robo, pérdida o hurto de bienes patrimoniales, es necesario que el expediente completo sea elevado a la Secretaría Técnica de la Unidad Funcional de Gestión de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración de Recursos del Seguro Integral de Salud; quien dispondrá la investigación de responsabilidades por parte de la Secretaria Técnica de Procesos Administrativos; con excepción de los casos donde se determine robo con fractura o aquellos casos en el que un usuario responsable del bien perdido realice la reposición del mismo.

En todos los casos de pérdida, robo, sustracción o destrucción de los bienes muebles; a efectos de que la institución no resulte perjudicada, previa aprobación del Director de la Unidad Funcional de Abastecimiento, se reportarán los hechos ante la Compañía de Seguros contratada. Una vez atendido el reclamo, el personal que resulte responsable asumirá el costo del deducible.

V. Descripción de los Bienes Muebles Patrimoniales

La descripción de los bienes muebles patrimoniales del Seguro Integral de Salud – SIS se encuentran detallados en el Anexo N° 01 que forma parte del presente documento:

Cuadro N° 1. Descripción de Bienes Patrimoniales

Cuenta	Descripción	Cantidad
1503	Vehículos, Maquinarias y Equipos	7,258
15030101	Vehículos para transporte terrestre	4
1503020101	Maquinarias y Equipos de Oficina	371
1503020102	Mobiliarios de Oficina	1,931
1503020301	Equipos de Computación y Periféricos	3,920
1503020302	Equipos de Comunicación para Redes Informáticos	209
1503020303	Equipos de telecomunicaciones	468
1503020401	Mobiliario Médico	3
1503020402	Equipo Médico	1
1503020901	Aire Acondicionado y refrigeración	233
1503020902	Aseo, Limpieza y Cocina	3
1503020903	Seguridad Industrial	40
1503020904	Electricidad y Electrónica	21
1503020905	Equipos e Instrumentos de Medición	9
1503020999	Maquinaria, Equipo y Mobiliario de Otras Instalaciones	45
9105	Bienes en Préstamo y Otros	10,328
910501	Bienes en Préstamo y Otros	609
91050301	Maquinaria y Equipo no Depreciables	3,704
91050303	Muebles y Enseres no Depreciables	6,013
910506	Bienes Incautados	2
TOTALES		17,586

VI. Tipos de Seguro

Teniendo en cuenta la naturaleza de los bienes muebles patrimoniales con el que cuenta el Seguro Integral de Salud – SIS con la finalidad de garantizar la cobertura adecuada de todos los bienes muebles patrimoniales ante posibles siniestros, debiendo evaluar las características según su naturaleza del bien, así como su condición.

En esa línea, la entidad contrata pólizas de seguros, determinadas a la cobertura de riesgos patrimoniales o generales, pudiendo estas variar en denominación y/o estar incluidas las condiciones unas en otras o, considerarse nuevas pólizas de seguros, de generarse la necesidad.

N°	TIPO DE POLIZA	COBERTURA
1	Multirriesgo	Daños a los bienes asegurados que se encuentren dentro de los predios declarados, contra destrucción o daño físico directo, ocurrido en forma súbita e imprevista en el periodo de vigencia de la póliza, ocasionados por incendios, explosión, vandalismo, terrorismo, riesgos políticos, terremoto y riesgos de la naturaleza.
2	Deshonestidad 3D	Pérdidas causadas por actos deshonestos que trabajadores cometan como robo sistemático, fraude, etc. Cubre también los daños o pérdidas dentro del local de a consecuencia de un robo, asalto o intento de robo, todos los bienes están asegurados, así como también, el dinero del local, dinero en tránsito a los bancos y el dinero en poder de los cobradores o vendedores. Se cubre la falsificación de documentos bancarios tales como cheques, giros, letras de cambio, etc.
3	Vehículos	Daño propio, Responsabilidad Civil, accidentes de los ocupantes, accesorios musicales y otros

El Seguro Integral de Salud – SIS, tendrá la opción de realizar prestaciones adicionales, reducciones al servicio o efectuar una resolución parcial al mismo en el caso de extinguirse la necesidad o dejar de prescindir de algunas de las coberturas de seguro, de conformidad con el marco normativo vigente, TUO de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Asimismo, con el citado marco normativo, la entidad podrá gestionar contratos complementarios (adendas), con la finalidad de extender el servicio de seguro por un plazo adicional que permita mantener la cobertura de sus bienes o bajo su administración en tanto se otorgue la buena pro y se suscriba un nuevo contrato de ser el caso.

VII. Unidad Orgánica o Área Técnica Especializada a cargo del uso del Bien

La Unidad Funcional de Abastecimiento de la Oficina General de Administración de Recursos del Seguro Integral de Salud, en materia de Control Patrimonial, tiene por función realizar la asignación de los bienes muebles patrimoniales a los servidores civiles de la Entidad, de acuerdo a los requerimientos efectuados por las unidades orgánicas y/o por el área técnica competente, de conformidad con el marco normativo vigente.

Con respecto a la administración del inventario de Equipos Informáticos, la Oficina General de Tecnologías de la Información tiene a su cargo el requerimiento respecto a las asignaciones o reasignaciones de los mismos a los servidores civiles de la Entidad.

Sin embargo, cabe precisar que cada servidor civil (usuario) es responsable de su custodia y uso adecuado de los bienes que le hayan sido asignados para el debido desarrollo de sus labores o funciones.

VIII. Cronograma y Actividades

La Unidad funcional de Abastecimiento de la Oficina General de Administración de Recursos del Seguro Integral de Salud, es la encargada de verificar y actualizar periódicamente la vigencia, riesgos y cobertura de las pólizas de seguro, debiendo asegurarse de que el servicio de aseguramiento de los bienes patrimoniales del Seguro Integral de Salud se encuentre programado en el cuadro de necesidades, así como de su inclusión en el PAC y POI.

En ese sentido, de acuerdo a la periodicidad con la que sea necesaria la renovación y/o contratación de nuevas pólizas de seguro que permitan mantener coberturado los bienes muebles patrimoniales del Seguro Integral de Salud, ante cualquier tipo de eventualidad, siniestro, daño, sustracción o contingencia que afecte la integridad o funcionamiento del bien, sea por acto propio o de tercero; se deberá considerar el siguiente cronograma de actividades:

Ítem	Actividades	Unidades Involucradas	Plazo
1	Programación en el Cuadro Multianual de Necesidades para su consideración en el Plan Anual de Contrataciones	UFA	Con 1 año de anticipación al periodo a presentar
2	Presentación del Plan Anual de Contrataciones y su aprobación	UFA - OGAR	15 días hábiles siguientes a la aprobación del POI
3	Recopilación de información para la elaboración de los TDR	UFA - UFGRH	Mínimo 4 meses antes del vencimiento de las pólizas de seguros vigentes
4	Presentación del Pedido de Servicio y TDR.	UFA - UFGRH	Mínimo 4 meses antes del vencimiento de las pólizas de seguros vigentes
5	Autorización para realizar el proceso de contratación.	OGAR	Luego de la presentación del Pedido de Servicio y TDR

6	Desarrollo de la fase de actos preparatorios de acuerdo con lo dispuesto por TUO de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y la normativa interna	UFA	De acuerdo con los plazos establecidos por las referidas normativas
7	Desarrollo de la fase de selección de acuerdo con lo dispuesto por el TUO de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones su Reglamento y la normativa interna.	UFA	De acuerdo con los plazos establecidos por las referidas normativas
8	Adjudicación de la Buena Pro y suscripción del contrato.	UFA	De acuerdo con los plazos establecidos por las referidas normativas
9	Remisión y verificación de las pólizas de seguros Multirriesgo, Deshonestidad 3D y Vehículos	Empresa Aseguradora y UFA	De acuerdo con el plazo establecido en los TDR
10	Firma de contratos	UFA	5 días
11	Gestión para el pago a la Cía. de seguros		10 días de recibida la conformidad

IX. Otras consideraciones generales

- Por bien mueble patrimonial, se deberá entender a todo aquel que se encuentre en los registros patrimoniales y contables de la Entidad.
- La Entidad podrá incluir en el aseguramiento de los bienes muebles patrimoniales, aquellos que se encuentren bajo su administración y en calidad de afectados en uso.
- El contrato que se suscriba con la aseguradora debe contemplar la modalidad de indemnización, pudiendo ser vía reposición o reembolso cuando no sea posible la primera, teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestal para asumir el costo por concepto de deducible y/o la necesidad de que se reponga el bien.
- La información referida al aseguramiento de los bienes muebles patrimoniales se registrará en el Módulo de Patrimonio del SIGA MEF, bajo responsabilidad de la UFA, una vez que la Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas implemente dicha opción, de ser el caso.
- El presente plan de aseguramiento tiene un enfoque multianual y se mantendrá vigente en tanto no amerite su actualización o modificación.

X. Presupuesto

Es relevante señalar que actualmente el Seguro Integral de Salud cuenta con pólizas de seguro vehicular, multirriesgo y deshonestidad vigente de los periodos mayo 2024 al periodo junio 2025, la misma que asciende al monto de S/ 119,255.70 (ciento diecinueve mil doscientos cincuenta y cinco con 70/100 soles) detallado en el siguiente cuadro:

Especifica de gasto	Tipo de Seguro	Monto
23.26.32	Seguro Vehicular	28,634.84
23.26.34	Seguro de Deshonestidad	15,794.73
23.26.399	Seguro Multirriesgo	74,826.13
	TOTAL	S/ 119.255.70

En ese sentido, considerando la información histórica del presupuesto ejecutado, se está considerando el monto aproximado de S/. 357,767.10 (trescientos cincuenta y siete mil setecientos sesenta y siete con 10/100 soles) para el Plan de Aseguramiento de los Bienes Patrimoniales del Seguro Integral de Salud corresponde a los años 2025 al 2027.

Anexo N° 01: Tipos de Bienes

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN	TIPO DE BIEN
15030101	Vehículo para Transporte Terrestre	AUTOMOVIL
		CAMIONETA
1503020101	Maquinaria y Equipos de Oficina	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL
		DESTRUCTORA DE DOCUMENTOS
		EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX
		GUILLOTINA
		MAQUINA ANILLADORA PERFORADORA
		PIZARRA DIGITAL INTERACTIVA
		PIZARRA ELECTRONICA
		SURTIDOR DE AGUA ELECTRICO - DISPENSADOR ELECTRICO
1503020102	Mobiliario de Oficina	ARCHIVADOR DE MADERA
		ARCHIVADOR DE MELAMINA
		ARCHIVADOR DE METAL
		ARMARIO DE MELAMINA
		ARMARIO DE METAL
		ATRIL DE METAL
		BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES
		CAJA FUERTE
		CARPETA DE METAL UNIPERSONAL
		CASILLERO DE MELAMINA
		CREDENZA DE MELAMINA
		ESCALERA DE MADERA TIPO TIJERA
		ESCRITORIO DE MADERA
		ESCRITORIO DE MELAMINA
		ESTANDARTE
		ESTANTE ARCHIVADOR DE MADERA
		ESTANTE DE MADERA
		ESTANTE DE MELAMINA
		ESTANTE DE METAL
		GABINETE DE METAL
		MESA DE MADERA
		MESA DE MELAMINA
		MESA DE REUNIONES
		MESA PLEGABLE DE MELAMINA
		MESA PLEGABLE DE METAL
		MESITA DE MELAMINA
		MODULO DE DEMOSTRACION PORTATIL DE ATENCION AL CLIENTE
		MODULO DE MADERA
		MODULO DE MADERA PARA MICROCOMPUTADORA
		MODULO DE MELAMINA

		MODULO DE MELAMINA PARA COMPUTADORA
		MODULO DE METAL
		MOSTRADOR DE MELAMINA
		PANEL PUBLICITARIO
		PANTALLA ECRAN
		PARANTE ORDENADOR DE FILAS
		PIZARRA ACRILICA
		PIZARRA DE METAL
		PIZARRA MURAL - FRANELOGRAFO
		PORTA REVISTAS
		SILLA FIJA DE MADERA
		SILLA FIJA DE METAL
		SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL
		SILLA GIRATORIA DE METAL
		SILLON GIRATORIO DE METAL
		SILLON MODULAR
		TRIPODE PARA CAMARA FOTOGRAFICA
1503020301	Equipos de Computación y Periféricos	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER
		COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL
		CONSOLA MULTIPLEXOR KVM
		DISCO DURO EXTERNO
		EQUIPO DE CONTROL DE ACCESO BIOMETRICO
		IMPRESORA DE CODIGO DE BARRAS
		IMPRESORA DE ETIQUETA - IMPRESORA DE TICKET
		IMPRESORA LASER
		IMPRESORA MATRIZ DE PUNTO
		LAPIZ OPTICO
		LECTORA GRABADORA DE DISCOS OPTICOS
		MONITOR A COLOR
		MONITOR CON PROCESADOR INTEGRADO
		MONITOR LED
		MONITOR PLANO
		MOUSE INALAMBRICO
		SERVIDOR
		SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE DISCOS EXTERNOS
		SISTEMA DE PROTECCION DE CORREO ELECTRONICO ANTI-SPAM
		SOLUCION DE ALMACENAMIENTO EXTERNO
		TABLETA PAD
		TECLADO - KEYBOARD
		TECLADO INALAMBRICO
		UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU
		UNIDAD DE ALMACENAMIENTO DE DISCOS EXTERNOS
		UNIDAD PARA COPIA DE SEGURIDAD - TAPE BACKUP EXTERNO
1503020302		BALANCEADOR DE CARGA DE RED - LOAD BALANCING

	Equipos de Comunicación y Para Redes Informáticas	CHASIS PARA SERVIDORES TIPO HOJA/ULTRADELGADOS
		PATCH PANEL - PANEL DE CONMUTACION
		SWITCH PARA RED
1503020303	Equipo de Telecomunicaciones	AMPLIFICADOR DE AUDIO
		ANALIZADORES (OTROS)
		CAMARA DE VIDEO
		CAMARA DE VIDEO DIGITAL
		CAMARA DOMO A COLOR
		CENTRAL TELEFONICA
		CONSOLA PARA CONTROL DE AUDIO
		CONVERSOR CELULAR GSM
		DERIVADOR DE DATOS SISTEMA DIGITAL
		EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS
		EQUIPO DE VIDEOCONFERENCIA
		EQUIPO PUERTA DE ENLACE - GATEWAY DE VOZ/FAX
		FACSIMIL
		FILTRO DE REFLEXION PARA MICROFONO
		GENERADOR DE TONOS Y PROBADOR INDUCTIVO
		GRABADOR DIGITAL DE VIDEO Y AUDIO - VIDEOGRABADOR DIGITAL
		GRABADORA DE DISCO BLU-RAY
		GRABADORA DIGITAL
		IMPRESORA DE TARJETAS
		LIBRERIA DE CINTAS
		MICROFONO (OTROS)
		MICROFONO INALAMBRICO
		MONITOR LCD
		MULTIGRABADOR DE CD/DVD EXTERNO
		PARLANTES EN GENERAL (MAYOR A 1/4 UIT)
		PUNTO DE ACCESO INALAMBRICO - ACCESS POINT WIRELESS
		REPRODUCTOR DE DVD/CD/VCD/SVCD/MP3 Y OTROS
		SISTEMA DE PROTECCION Y SEGURIDAD PARA RED - FIREWALL
		SISTEMA DE PROYECCION MULTIMEDIA - PROYECTOR MULTIMEDIA
		TABLERO ELECTRICO DE CONTROL
		TELEPUNTADOR - TELEPROMPTER
		TELEFONO
		TELEFONO CELULAR
		TELEVISOR A COLORES
		TELEVISOR LCD
		TELEVISOR LED
		UNIDAD DE CONTROL PARA MICROFONO INALAMBRICO
		UNIDAD DE DISTRIBUCION DE ENERGIA (PDU) - SWITCHED RACK PDU
		VIDEOGRABADORA
1503020401	Mobiliario Médico	CAMILLA DE METAL
		COCHE METALICO PARA CURACIONES

		MESA DE MADERA PARA CAMBIAR PAÑALES - CAMBIADOR DE PAÑALES
		VITRINA METALICA PARA INSTRUMENTAL QUIRURGICO
1503020402	Equipo Médico	ESTERILIZADOR
1503020901	Aire Acondicionado y Refrigeración	CALEFACTOR
		CORTINA DE AIRE
		DESHUMEDECEDOR PARA AMBIENTE TIPO COMERCIAL
		EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO PORTATIL
		EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO
		EQUIPO PURIFICADOR DE AMBIENTE
		FRIGOBAR
		REFRIGERADORA ELECTRICA DOMESTICA
1503020902	Aseo, limpieza y Cocina	ASPIRADORA ELECTRICA
		HORNO MICROONDAS
1503020903	Seguridad Industrial	DETECTOR DE HUMO
		EXTINTOR
		SISTEMA DE DETECCION CONTRA INCENDIOS
1503020904	Electricidad y Electrónica	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS
		BANCO DE BATERIAS
		CARGADOR DE BATERIA EN GENERAL
		EQUIPO DE ALARMA Y PROTECCION
		GRUPO ELECTROGENO
		REFLECTOR
		SISTEMA DE MONITOREO Y CONTROL REMOTO DE AMBIENTE
		TABLERO DE TRANSFERENCIA AUTOMATICA
TRANSFORMADOR (MAYOR A 1/4 UIT)		
1503020905	Equipos e Instrumentos de Medición	BALANZA DE PIE CON TALLIMETRO
		BALANZA ELECTRONICA
		SENSOR DE TEMPERATURA
1503020999	Maquinaria, Equipos y Mobiliario de Otras Instalaciones	ARMARIO BASTIDOR METALICO - RACK CABINET
		ATORNILLADORA ELECTRICA
		CABINA ACUSTICA PARA GRUPO ELECTROGENO
		ELEVADOR PARA PROYECTOR/TELEVISOR Y OTROS
		MAQUINA DE SOLDAR
		MARTILLO DEMOLEDOR ELECTRICO
		PORTAFONDOS PORTATIL PARA FOTOGRAFIA
		RACK (OTROS)
		REPOSTERO DE MELAMINA
		TALADRO ELECTRICO PORTATIL
		TRIPODE METALICO
		TRIPODE METALICO CON CABEZAL HIDRAULICO - DOLLY
91050301	Maquinaria y Equipo no Depreciable	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS
		ADAPTADOR INALAMBRICO PARA RED
		ALCOHOLIMETRO
		AMOLADORA

		AMPLIFICADOR (OTROS)
		ANTENA PARABOLICA
		ASPIRADORA ELECTRICA
		ATORNILLADORA ELECTRICA
		BALANZA DIGITAL
		BOMBA PARA AGUA
		CAFETERA ELECTRICA
		CALCULADORA CIENTIFICA
		CALCULADORA ELECTRONICA
		CALEFACTOR
		CAMARA DE VIDEO
		CAMARA DOMO A COLOR
		CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL
		COCINA ELECTRICA
		CONCENTRADOR DE RED
		CONVERTIDOR (OTROS)
		CORTINA DE AIRE
		DECODIFICADOR (OTROS)
		DESHUMEDECEDOR PARA AMBIENTE TIPO COMERCIAL
		DESTRUCTORA DE DOCUMENTOS
		DETECTOR (OTROS)
		DETECTOR DE HUMO
		DISCO DURO EXTERNO
		DISPENSADOR DIGITAL DE LIQUIDOS O SOLUCIONES
		EQUIPO DE CONTROL DE ACCESO BIOMETRICO
		EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA
		EQUIPO DE SONIDO
		EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX
		EQUIPO PURIFICADOR DE AMBIENTE
		ESTABILIZADOR
		EXTINTOR
		FRIGOBAR
		GLUCOMETRO
		GRABADOR DIGITAL DE VIDEO Y AUDIO - VIDEOGRABADOR DIGITAL
		GRABADORA DE DISCO BLU-RAY
		GRABADORA DIGITAL
		GUILLOTINA
		HERVIDOR ELECTRICO
		HORNO MICROONDAS
		IMPRESORA LASER
		INTERCOMUNICADOR
		LAPIZ OPTICO
		LECTORA DE TARJETA INTELIGENTE
		LECTORA GRABADORA DE DISCOS OPTICOS

	LICUADORA ELECTRICA
	MANDO DE CONTROL DE CAMARAS DOMO
	MAQUINA ANILLADORA PERFORADORA
	MEDIDOR DE GRASA CORPORAL
	MEGAFONO
	MICROFONO (OTROS)
	MICROFONO INALAMBRICO
	MODEM EXTERNO
	MONITOR LED
	MONITOR PLANO
	MOUSE INALAMBRICO
	MULTIGRABADOR DE CD/DVD EXTERNO
	OTOSCOPIO
	OXIMETRO DE PULSOS
	PANEL SOLAR
	PARLANTE AMPLIFICADOR PORTATIL
	PARLANTES EN GENERAL (MAYOR A 1/4 UIT)
	PATCH PANEL - PANEL DE CONMUTACION
	PINZA AMPERIMETRICA
	PISTOLA ELECTRICA PARA SOLDAR
	PROBADOR DE CABLE DE RED
	PULVERIZADOR ELECTRICO
	PUNTO DE ACCESO INALAMBRICO - ACCESS POINT WIRELESS
	RADIO RECEPTOR
	RADIOGRABADORA CON REPRODUCTOR DE DISCO COMPACTO
	REFLECTOR
	REFRIGERADORA ELECTRICA DOMESTICA
	RELOJ DE PARED
	REPRODUCTOR DE DISCO BLU-RAY
	REPRODUCTOR DE DVD/CD/VCD/SVCD/MP3 Y OTROS
	RUTEADOR DE RED - ROUTER
	SENSOR DE TEMPERATURA
	SOPLADORA DE AIRE
	SURTIDOR DE AGUA ELECTRICO - DISPENSADOR ELECTRICO
	SWITCH PARA RED
	TABLERO ELECTRICO DE CONTROL
	TABLETA PAD
	TALADRO ELECTRICO PORTATIL
	TECLADO - KEYBOARD
	TECLADO INALAMBRICO
	TELEFONO
	TELEFONO INALAMBRICO
	TELEVISOR LED
	TENSIOMETRO

		TERMO HERVIDOR ELECTRICO
		TERMOMETRO INFRARROJO
		TORNILLO DE BANCO
		TRANSFORMADOR (MAYOR A 1/4 UIT)
		UNIDAD DE CONTROL PARA MICROFONO INALAMBRICO
		VENTILADOR ELECTRICO INDUSTRIAL
		VENTILADOR ELECTRICO PARA MESA O DE PIE
		VENTILADOR ELECTRICO PARA PARED
		VENTILADOR ELECTRICO PARA TECHO
		VENTILADOR ELECTRICO TIPO COLUMNA O TORRE
		VIDEO CAMARA PARA COMPUTADORA
91050303	Muebles y Enseres no Depreciable	ARCHIVADOR DE MADERA
		ARCHIVADOR DE MELAMINA
		ARCHIVADOR DE METAL
		ARMARIO BASTIDOR METALICO - RACK CABINET
		ARMARIO DE MADERA
		ARMARIO DE MELAMINA
		ARMARIO DE METAL
		ARMARIO DE OTRO MATERIAL
		ATRIL DE MELAMINA
		BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES
		BANCA DE MADERA
		BANCO METALICO
		BIOMBO DE METAL
		CABALLETE DE MADERA PARA DIBUJO
		CAJA DE SEGURIDAD
		CAMILLA (OTRAS)
		CARRO DE METAL TRANSPORTADOR
		CASILLERO DE MELAMINA
		CASILLERO DE METAL -LOCKER
		CREDENZA DE MADERA
		CREDENZA DE MELAMINA
		ESCALERA DE MADERA TIPO TIJERA
		ESCALERA METALICA TIPO TIJERA
		ESCRITORIO DE MADERA
		ESCRITORIO DE MELAMINA
		ESCRITORIO DE METAL
		ESCRITORIO DE METAL Y MELAMINA
		ESTANDARTE
		ESTANTE ARCHIVADOR DE MADERA
		ESTANTE ARCHIVADOR DE MELAMINA
		ESTANTE DE MADERA
		ESTANTE DE MELAMINA
		ESTANTE DE METAL

		ESTANTE ESCRITORIO
		GABINETE DE METAL
		MAMPARA DE METAL
		MESA DE MADERA
		MESA DE MELAMINA
		MESA DE REUNIONES
		MESA PLASTICA
		MESA PLEGABLE DE MADERA
		MESA PLEGABLE DE METAL
		MESITA DE CENTRO
		MESITA DE MADERA
		MESITA DE MADERA PARA MAQUINA DE ESCRIBIR
		MESITA DE MADERA PARA TELEFONO
		MESITA DE MELAMINA
		MESITA DE MELAMINA PARA TELEFONO
		MESITA DE METAL
		MESITA LATERAL DE METAL
		MODULO DE DEMOSTRACION PORTATIL DE ATENCION AL CLIENTE
		MODULO DE MADERA PARA MICROCOMPUTADORA
		MODULO DE MELAMINA
		MODULO DE MELAMINA PARA COMPUTADORA
		MODULO DE METAL
		MODULO DE METAL PARA MICROCOMPUTADORA
		MONOPIE PARA CAMARAS DE CINE/FOTOGRAFIA/VIDEO
		NEGATOSCOPIO
		PANTALLA ECRAN
		PAPELOGRAFO
		PEDESTAL PARA MICROFONO
		PERCHERO DE MADERA (MAYOR A 1/4 UIT)
		PIZARRA ACRILICA
		PIZARRA MURAL - FRANELOGRAFO
		PORTA REVISTAS
		PORTA SUERO METALICO
		RACK (OTROS)
		REPISA (MAYOR A 1/4 UIT)
		REPOSTERO DE MELAMINA
		ROTAFOLIO DE METAL
		SILLA DE RUEDAS METALICA
		SILLA FIJA DE MADERA
		SILLA FIJA DE METAL
		SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL
		SILLA GIRATORIA DE METAL
		SILLA PLEGABLE DE METAL
		SILLON GIRATORIO DE METAL

		SILLON MODULAR
		SOPORTE EXPOSITOR DE CARTELES - BANNER STANDS
		TABURETE GIRATORIO DE METAL
		TERMO PARA TRANSPORTE DE BIOLOGICOS Y VACUNAS
		TRIPODE METALICO
		TRIPODE PARA CAMARA FOTOGRAFICA
		VITRINA (OTRAS)
		VITRINA DE MADERA
		VITRINA DE METAL Y MADERA
		VITRINA METALICA PARA INSTRUMENTAL QUIRURGICO